



1521

Resolución Gerencial General Regional N° 1521 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 24 NOV. 2011

VISTOS:

El Informe N° 1461-2011-GRC-GA-OL de fecha 21 de setiembre de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido por la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 1330-2011-Gobierno Regional del Callao – GGR, de fecha 03 de noviembre de 2011, se resolvió Aprobar los Términos de Referencia, así como el Expediente de Contratación, para el Servicio **“Mantenimiento y Acondicionamiento de la Infraestructura del centro de salud Ramón Castilla – Callao”**, por el valor referencial de **S/. 412,629.30** (Cuatrocientos Doce Mil Seiscientos Veintinueve con 30/100 Nuevos Soles), a convocarse por el **Proceso de Selección de Concurso Público**.

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quien actuara como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el **Proceso de Selección de Concurso Público**, para el Servicio **“Mantenimiento y Acondicionamiento de la Infraestructura del centro de salud Ramón Castilla – Callao”**.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Público, para el Servicio **“Mantenimiento y Acondicionamiento de la Infraestructura del centro de salud Ramón Castilla – Callao**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



1521

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Fernando Barberena Gonzales.	Presidenta
Arq. María Estela Díaz.	Miembro
Sr. Jorge Luis Avilés Astudillo.	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Heli Benavides Vía.	Suplente
Ing. Victor Malmaceda Borgoño	Suplente
CPC. Roxana Marlene Flores Tinedo	Suplente

ARTICULO SEGUNDO: El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJALAO
BR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
Gerente General Regional